



De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/1990, de 19 de julio, este Rectorado ha resuelto convocar una nueva reunión de la Mesa de negociación para el personal de administración funcionario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, constituida el pasado 2 de diciembre de 1991.

Dicha reunión se celebrará el día 26 de marzo de 1992, a las 17 horas en la sede del Rectorado.

El orden del día estará compuesto por los puntos cuya inclusión se solicite antes de las 14 horas del día 24 de marzo, por lo que antes de dicho plazo habrá de presentarse por esa organización sindical, en el Registro del Rectorado, escrito al efecto con la propuesta y documentación correspondiente a los puntos a incluir.

Al inicio de la sesión se determinará los puntos concretos que se han de tratar en la misma, así como los que serán tratados en posteriores sesiones.

Las Palmas de Gran Canaria a, 17 de marzo de 1992.

EL RECTOR

Francisco Rubio Royo